



Requisitos de Inscripción: Medios de Comunicación Alternativos

 Persona Individual	 Persona Jurídica
Formulario impreso.	
*Fotocopia de patente de empresa.	*Fotocopia de patente de sociedad Y patente de empresa.
*Fotocopia de DPI / Pasaporte del propietario.	*DPI / Pasaporte del representante legal. + *Escritura constitutiva (con inscripción). + *Acta de nombramiento (o mandato si es extranjera).
Acta notarial de declaración jurada *RTU actualizado (< 1 mes) Constancia RGAE (Art. 71) *Contrato de subarrendamiento (si aplica).	
Constancia de inscripción y solvencia.	Mínimo 1 año de inscripción previa y solvencia.



REQUISITO EXCLUSIVO: INSCRIPCIÓN MUNICIPAL

Constancia reciente de inscripción en el registro de la municipalidad correspondiente.
(Ley de Anuncios en Vías Urbanas, Vías Extraurbanas y Similares - Art. 6, 13)

⚠️ NOTA IMPORTANTE: Todas las fotocopias (marcadas con *) deberán presentarse legalizadas.